



International Coffee Organization
Organización Internacional del Café
Organização Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

ICC 96-0

26 junio 2006
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

96º período de sesiones
25 – 29 septiembre 2006
Londres, Inglaterra

Orden del Día provisional

Tema	Documento
1. Orden del Día provisional y programa de reuniones: <i>para aprobación</i>	ICC-96-0 EB-3899/05
2. Votos y credenciales	
2.1 Votos en el Consejo para el año cafetero 2005/06: <i>para aprobación</i>	Pendiente
El Secretario rendirá informe.	
2.2 Distribución inicial de los votos en el Consejo para el año cafetero 2006/07: <i>para aprobación</i>	Pendiente
El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen de sus respectivas exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. Se distribuirán documentos en los que se muestre la base estadística para la distribución de votos y la distribución inicial de votos para el año cafetero 2006/07.	
2.3 Credenciales: <i>para aprobación</i>	Verbal
El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría.	
3. Admisión de observadores: <i>para examen</i>	Pendiente
El Consejo examinará un documento en el que se reseñen las condiciones de referencia en relación con la admisión de observadores a los períodos de sesiones del Consejo.	

4. **Adhesión al Convenio Internacional del Café de 2001: *para tomar nota*** Verbal
- Al 23 de junio de 2006 eran 74 los Miembros de la Organización, 44 de los cuales eran países exportadores y 30 países importadores. El Director Ejecutivo informará acerca de la situación actual de la adhesión y de los contactos mantenidos con países no miembros.
5. **Situación del mercado cafetero: *para tomar nota*** Pendiente
- El Director Ejecutivo presentará un informe acerca de la situación del mercado cafetero y de los aspectos más importantes en el año cafetero 2005/06
6. **Futuro del Convenio Internacional del Café de 2001: *para examen*** EB-3902/05
Pendiente
- En mayo de 2006 el Consejo tomó nota de la importancia de fijar una fecha límite para el recibo de propuestas acerca del futuro del Convenio Internacional del Café de 2001, habida cuenta de que si las aportaciones se recibían muy tarde se hacía difícil estudiarlas y se abriría debate sobre nuevas cuestiones, con lo que se retrasaba el progreso. Por ese motivo se había pedido a los Miembros que enviaran propuestas al Director Ejecutivo con respecto al futuro del Convenio a más tardar el **15 de agosto de 2006**. Las propuestas que se hubiesen recibido en esa fecha serían distribuidas a los Miembros el 1 de septiembre. Se distribuiría también un resumen actualizado de las propuestas.
- Conforme a lo que fue solicitado en las últimas reuniones, el Director Ejecutivo reseñará sucintamente los principales logros y deficiencias del Convenio de 2001. El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión extraordinaria de la JCSP celebrada el 24 de septiembre para debatir el futuro del Convenio de 2001. Puede ser también de interés para los Miembros tomar nota de que el Comité de Estadística examinará las prioridades futuras en materia de estadística en su reunión de esa semana.
7. **Proyectos de desarrollo cafetero** Pendiente
- 7.1 **Proyectos que ya han sido aprobados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB): *para tomar nota***
- El Jefe de Operaciones informará acerca de los proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB. Serán distribuidos informes con respecto a los siguientes proyectos.
- **Potencial de diversificación en los países exportadores de café:** Resumen del informe final. Pendiente

- **Mejora de la calidad del café mediante la prevención de la formación de moho** (concluido): Serán distribuidos el informe final y el CD-Rom de capacitación, junto con un Resumen de un estudio socioeconómico. ED-1992/06
Pendiente
 - **Fortalecimiento de la capacidad comercial, financiera, de gestión y empresarial de los pequeños productores y exportadores de café de México y Nicaragua** (concluido): Será distribuida una Guía del Productor. Pendiente
 - **Proyecto piloto de rehabilitación del sector cafetero en Honduras y Nicaragua**: Será distribuido un informe sobre los progresos realizados. Pendiente
 - **Proyecto piloto de transformación de plantaciones de café desatendidas de Angola en pequeñas explotaciones familiares**: Será distribuido un informe sobre los progresos realizados. Pendiente
 - **Diversificación productiva en las zonas marginales productoras de café en el Estado de Veracruz, México**: Será distribuido un informe sobre los progresos realizados. Pendiente
- 7.2 Proyectos presentados para su aprobación por el Consejo:** Pendiente
para aprobación
- El Consejo examinará las recomendaciones formuladas por el Comité Virtual de Revisión acerca de los proyectos presentados para examen antes del plazo de 24 de julio de 2006.
- 8. Programa de actividades para 2006/07: para examen y aprobación** Pendiente
- El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.
- 9. Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP):** Verbal
para tomar nota/para aprobación
- El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión del 27 de septiembre de 2006.
- 10. Servicios de datos estadísticos y económicos**
- 10.1 Informe del Presidente del Comité de Estadística:** Verbal
para tomar nota
- El Presidente del Comité de Estadística informará acerca de la reunión del 27 de septiembre de 2006.

10.2 Comité de Estadística para 2006/07 y 2007/08 : *para nombramiento* Verbal

Con arreglo al mandato del Comité de Estadística (documento EB-3833/02) el Consejo deberá aprobar los representantes o especialistas que hayan sido designados por los Miembros exportadores e importadores y por el Director Ejecutivo (dos de cada sector) para desempeñar su cargo durante dos años cafeteros.

11. Sostenibilidad: *para examen* Verbal

En enero de 2006 el Director Ejecutivo hizo distribuir un proyecto de definición de la sostenibilidad para ayudar a los Miembros a responder a la encuesta acerca de la sostenibilidad (documento ED-1981/06). En mayo de 2006 el Consejo tomó nota de que ese asunto sería examinado en el marco de los debates sobre el futuro del Convenio.

En el documento ED-1978/05 se pedía a los Miembros que no hubiesen enviado aún sus aportaciones a la encuesta sobre la sostenibilidad del sector cafetero que lo hiciesen a la mayor brevedad posible. Los textos de las comunicaciones recibidas hasta la fecha han sido distribuidos en el documento EB-3893/05 y su addendum. El Director Ejecutivo informará acerca de esa y otras iniciativas pertinentes.

12. Estudios e informes: *para examen*

El Consejo examinará los siguientes estudios e informes:

- **Efectos de los aranceles en el comercio cafetero** (revisado de manera que responda a los comentarios que se hicieron en las últimas reuniones) Pendiente
- **Mezclas y sucedáneos:** El Artículo 36 del Convenio dispone que el Director Ejecutivo presentará periódicamente al Consejo un informe sobre la observancia de las disposiciones de dicho Artículo. Pendiente

13. Cuestiones fitosanitarias: *para examen* Verbal

En enero de 2006 los países productores hicieron una declaración en la que instaban a la UE a que rechazase la adopción de niveles máximos de OTA con respecto al café verde. El representante de la CE informará al respecto.

El Director Ejecutivo se referirá a la cuestión de la información sobre residuos de plaguicidas en los países exportadores en relación con una revisión de la UE de niveles máximos de residuos de plaguicidas.

14. Cooperación con otros organismos: *para tomar nota* Verbal

El Director Ejecutivo informará acerca de la cooperación con organizaciones internacionales pertinentes.

- 15. Comité de Promoción: *para examen*** Verbal
- El Presidente del Comité de Promoción informará al respecto. El Artículo 34 del Convenio dispone que el Comité de Promoción rendirá informa al Consejo con regularidad. Los Miembros pueden juzgar conveniente pensar en si este tema deberá mantenerse en el Orden del Día del Consejo, dado que la composición de ambos órganos es la misma.
- 16. Políticas cafeteras nacionales: *para tomar nota*** Verbal
- Se invita a los países Miembros a que informen acerca de los cambios que pudiere haber en las políticas de sus países y a facilitar el texto de las declaraciones u otra información para que se haga llegar a los Miembros. El representante de la CE pudiera informar acerca del examen por la UE de los organismos internacionales de producto básico.
- 17. Cuestiones financieras y administrativas**
- 17.1 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2006/07: *para aprobación*** Pendiente
- El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.
- 17.2 Contribuciones pendientes y pago de adeudos: *para aprobación*** Verbal
- El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto. El Consejo examinará las recomendaciones de la Comisión de Finanzas y de la Junta acerca de una política en relación con las contribuciones pendientes y el pago de adeudos.
- 17.3 Otras cuestiones financieras y administrativas: *para tomar nota***
- El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de otras cuestiones financieras y administrativas que fueron examinadas por la Junta, entre otras el nombramiento de la firma de auditoría registrada y la composición de la Comisión de Finanzas para 2006/07 – 2007/08.
- 18. Elecciones para el año cafetero 2006/07** Verbal
- 18.1 Presidente y Vicepresidentes del Consejo: *para elección***
- De conformidad con el Artículo 11 del Convenio, el Presidente y el Vicepresidente primero deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros importadores. Los Vicepresidentes segundo y tercero deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros importadores fueron de Bélgica (2002/03) y de Suiza (2004/05).

18.2 Junta Ejecutiva: *para elección*

El procedimiento de votación se describe en el Artículo 18 del Convenio y en la Regla 46 del Reglamento de la Organización.

18.3 Presidente y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva: *para elección*

El Artículo 17 del Convenio dispone que el Presidente y el Vicepresidente serán ambos representantes del mismo sector de Miembros. Con respecto a 2006/07, los precedentes indican que deberán ser representantes del sector de Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros exportadores fueron de Papúa Nueva Guinea (2002/03) y de Côte d'Ivoire (2004/05).

19. Otros asuntos: *para examen*

Verbal

20. Reuniones venideras

Verbal

El próximo período de sesiones del Consejo tendrá lugar en Londres, en la sede de la Organización, del 21 al 25 de mayo de 2007: *para tomar nota*

Se invita a los Miembros a sugerir posibles temas que puedan tratarse en esas reuniones, para su inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para las reuniones futuras: *para examen*